



MERCOSUR/REDPO/ACTA N° 02/24

XXXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES

Se realizó el día 5 de noviembre de 2024, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la XXXIX Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (REDPO), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Las delegaciones de Chile, Colombia y Ecuador participaron en su condición de Estados Asociados, de acuerdo a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 18/04 "Régimen de Participación de los Estados Asociados al MERCOSUR y manifestaron su conformidad con relación al Acta de la XXXIX Reunión Ordinaria de la REDPO.

La Coordinadora Nacional de la REDPO de Uruguay, en calidad de Presidencia *Pro Tempore*, dio inicio a la reunión dando la bienvenida a las delegaciones.

La Lista de Participantes consta como Anexo I.

La Agenda aprobada consta como Anexo II.

El Resumen del Acta consta como Anexo III.

En la Reunión se trataron los siguientes temas:

1. LECTURA DEL ACTA N° 01/24 DE LA XXXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA REDPO

Se procedió a la lectura del Acta N° 01/24 correspondiente a la XXXVIII Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales que se encuentra depositada en la SM.

2. INFORME DE LA COORDINACIÓN NACIONAL EN EJERCICIO EFECTIVO ANTERIOR

La Coordinación Nacional de Paraguay, realizó un informe detallado sobre las actividades realizadas durante la PPTP, que estaban a su cargo con posterioridad a

la XXXVIII Reunión de la REDPO que se incluye como **Anexo IV**.

Las delegaciones agradecieron y felicitaron por el informe y las actividades realizadas durante la PPTP.

3. INFORME SOBRE LA ACTUACIÓN DE LAS DEFENSORÍAS PÚBLICAS OFICIALES DEL MERCOSUR EN EL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

- Presentación por parte de la SAP del Décimo Relatorio, el cual versa sobre sobre Cambio climático y Acceso a la justicia.
- Presentación de la propuesta de la Coordinación Nacional de Brasil para el decimoprimer Relatorio, "Acceso a la Justicia, Empresas y Derechos Humanos". Establecimiento de plazos.

La SAP presentó el Décimo Relatorio, sobre Cambio Climático y Acceso a la Justicia (**Anexo V**). Respondieron las siguientes Coordinaciones Nacionales: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile y Ecuador. En ese sentido, reiteró su sugerencia en darle amplia difusión al Relatorio en otros organismos. También se recuerda la importancia de incluir este tipo de documentos en los sitios web institucionales de las instituciones de defensa pública nacionales, así como incluirlo en el portal web oficial del MERCOSUR.

Por su parte, la Coordinación Nacional de Brasil comunicó que elaboró un proyecto de cuestionario sobre el que se elaborará el Undécimo Relatorio, vinculado a *Acceso a la justicia, Empresas y Derechos Humanos* (**Anexo VI**).

La PPTU comunicó que las Coordinaciones Nacionales tendrán tiempo hasta el lunes 3 de marzo de 2025 para remitir comentarios y sugerencias al cuestionario. Luego, la Secretaría Administrativa Permanente (SAP) recibirá dichos aportes, y remitirá el cuestionario definitivo a las Coordinaciones Nacionales. Ellas tendrán hasta el viernes 2 de mayo de 2025 para responderlo. La SAP compilará las respuestas, y el Undécimo Relatorio se presentará en el segundo semestre de 2025, durante la PPTB.

La REDPO acordó remitir las informaciones a la UCIM para su publicación en el portal web MERCOSUR.

4. CONTINUACIÓN DEL PROYECTO DE "SISTEMATIZACIÓN Y SEGUIMIENTOS DE HECHOS DE TORTURA Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL"

La SAP realizó presentación sobre los avances del Proyecto de "Sistematización y Seguimientos de Hechos de Tortura y otras Formas de Violencia Institucional". Asimismo, mencionó que el objetivo del proyecto es implementar una metodología para que los miembros de la REDPO puedan recolectar sistemáticamente datos

sobre el seguimiento de incidentes de tortura y otras formas de violencia institucional.

La SAP informó que se contactó con las Coordinaciones Nacionales, algunas de las cuales actualizaron sus puntos focales para el presente proyecto. Así, el Grupo de Trabajo quedó conformado de la siguiente manera:

- Argentina: Luciano Hassan
- Brasil: Gisela Baer de Albuquerque
- Paraguay: Cristina Zarza Benitez
- Uruguay: Joaquín Gamba Maneiro
- Chile: Nicole Lacrampette
- Ecuador: Ana Maria Coronel Loaiza

Se remitieron a estos Puntos Focales designados toda la documentación del proyecto.

Las Coordinaciones Nacionales decidieron aprobar el proyecto propuesto por el IPPDDHH, y le solicitaron comenzar su implementación. Se incluye el proyecto en **Anexo VII**.

Asimismo, la SAP informó que se ha contactado con Karina Valobra, del IPPDDHH, con el fin de avanzar en la Primera etapa del proyecto, en el cual la unidad ejecutora realizará encuentros de coordinación con la SAP, para acordar lineamientos de la ejecución del proyecto de evaluación. A continuación, se abrirá la participación a puntos focales de las delegaciones, a quienes se convocará para la presentación del proyecto de evaluación y para que manifiesten consideraciones, propuestas y ajuste del cronograma.

La Dra. Valobra informó que dicho encuentro se podrá realizar antes de fin de año, luego de realizada la próxima RAADDHH, y de que Patricia Peralta Gainza asuma su nuevo cargo al frente del Departamento de Investigación del IPPDH.

5. REVISTA DE LAS DEFENSORÍAS PÚBLICAS OFICIALES DEL MERCOSUR - REDPO

5.1. Presentación por parte de la Coordinación Nacional de Argentina de la capacitación en base al Número 11 de la Revista

La Coordinación Nacional de Argentina informó que los martes 17 y 24 de septiembre del corriente año se llevó a cabo una Capacitación virtual en torno a la 11ava Edición de la Revista de la REDPO, "Acceso a la Justicia de Personas Mayores" (flyer de difusión en **Anexo VIII**). Durante la primera jornada se contó con la participación de Isofina Dabove, experta argentina en la temática, quien expuso sobre los lineamientos generales del tema central de la última edición de la Revista, el Acceso a la justicia de Personas Mayores.

La segunda jornada de la capacitación, el martes 24 de septiembre, se centró específicamente en el contenido de la Revista. En este marco, disertaron algunos de los autores y autoras de artículos de la 11ª Edición de la Revista de la REDPO (Marcelo Budich, María Victoria Mijailoff, Victoria Rey, Diego Serantes Peña, Denise Tanaka dos Santos y María de los Milagros Valenzuela). La Coordinación Nacional de Argentina informó que se comunicó con todos los autores, y fueron ellos quienes manifestaron interés y disponibilidad para hacer realizar la presentación de su artículo.

Asimismo, se informó que la capacitación fue virtual, a través de la plataforma de la Defensoría General de la Nación de Argentina. 58 personas participaron de ambas sesiones: 23 de Argentina y 35 de otros países, principalmente Ecuador, Paraguay y Brasil. Se les remitió certificado a estas 58 personas.

5.2. Informe de avance por parte de la Coordinación Nacional de Argentina de la edición N°12 de la Revista

La Coordinación Nacional de Argentina informó que se continúa siguiendo las fechas del calendario en el avance de la edición N°12 de la Revista, cuyo tema es "Fortalecimiento institucional de las Defensorías Públicas de la región, en ocasión de los 20 años de la REDPO" y se ha cerrado el plazo de remisión de artículos y del Dictamen del Consejo Editorial. Actualmente se encuentra vigente el plazo para que los y las autoras realicen las modificaciones y sugerencias del evaluador. Luego, el calendario es el siguiente:

- Viernes 27 de diciembre: Plazo para culminar la revisión de estilo
- Viernes 14 de marzo 2025: Plazo para terminar la maquetación
- Miércoles 26 de marzo de 2025: Presentación de la Revista, en ocasión de un nuevo aniversario del MERCOSUR.

La SAP recordó que en la reunión anterior se sugirió que las y los Defensores Generales remitan artículos propios institucionales, dada la relevancia de la temática. A la fecha, la Coordinación Nacional de Argentina informó que se han recibido artículos institucionales de Argentina, Brasil y Chile.

La REDPO acordó extender el plazo para el 15 de diciembre de 2024 para la remisión de los artículos institucionales restantes para incluir en la Revista.

5.3. Temas varios sobre Regulación Editorial y Consejeros de la Revista

Conforme el tratamiento de la presente reunión, el Consejo Editorial se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Argentina: Julieta Di Corleto y Silvia Martínez
- Brasil: Edson Rodrigues Marques y Lutiana Valadares.
- Chile: Sofía Libedinsky Ventura
- Paraguay: Raquel Rivaldi y Carla Mazó
- Uruguay: Sebastián Gastelú

La SAP remitirá correo electrónico a las Coordinaciones Nacionales, para ratificar o no la composición actual del Consejo Editorial.

Las delegaciones intercambiaron comentarios y acordaron que Paraguay coordine los trabajos de las tres próximas Revistas; las demás delegaciones se ofrecieron a aportar apoyo.

6. PROYECTOS DE RECOMENDACIÓN

La REDPO tomó conocimiento que el Proyecto de Recomendación "*Autonomía de la Defensoría Pública Oficial como Garantía de Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad, con Énfasis en Género y Desarrollo Sostenible*" que fuera elevado por la REDPO fue aprobado por el Consejo del Mercado Común (CMC) como Recomendación N° 08/23, en oportunidad de la LXIII de su reunión ordinaria, en fecha 6 y 7 de diciembre de 2023. La Recomendación consta como Anexo IX.

En esta oportunidad, las Coordinaciones Nacionales acordaron elevar a consideración del CMC por intermedio del FCCP el proyecto de Recomendación "*Mejor acceso a la justicia a través de procesos de desburocratización y simplificación administrativa*", el cual hace eje en la temática de desburocratización de trámites que permitan un real acceso, avanzando en el empleo de herramientas tecnológicas y estimular la mediación como herramienta alternativa a la resolución de conflictos, en aras de la paz social. El Proyecto de Recomendación consta como Anexo X.

7. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN, TÉCNICO, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA

Las delegaciones informaron sobre las capacitaciones y formaciones realizadas en el marco del "*Memorando de Entendimiento entre los miembros de la REDPO y Estados Asociados*", con la finalidad de establecer programas de cooperación e intercambio de Defensores Públicos Oficiales y fortalecimientos de los idiomas oficiales del MERCOSUR" (Acta 02/12 de la REDPO).

7.1. Informe de la Coordinación Nacional de Argentina

La Coordinación Nacional de Argentina informó sobre el desarrollo de los cursos "*Defensa Pública y salud Mental*" y "*Conversatorio sobre derecho indígena*", de acuerdo al Acta de la Reunión anterior que los martes 11 y 18 de junio tuvo lugar el Taller virtual "*Salud mental, discapacidad y proceso penal*", dictado por el Dr. Joaquín Freije, a cargo de la *Unidad de Letrados de Salud Mental Penal* de la Defensoría General de la Nación de Argentina. (Programa del curso en Anexo XI). Participaron de ambas sesiones 89 personas fuera de Argentina, principalmente de Bolivia y Ecuador.

Asimismo, informó que los días jueves 10 y 17 de octubre tuvo lugar el "Conversatorio virtual sobre Derecho Indígena: una aproximación a la perspectiva intercultural", a cargo del equipo del Programa sobre Diversidad Cultural de la Defensoría General de la Nación de Argentina, liderado por el Dr. Sebastián Tedeschi (Programa del curso en **Anexo XII**). Participaron de ambas sesiones 20 personas fuera de Argentina, principalmente de Colombia, Ecuador y Paraguay.

La Coordinación Nacional de Argentina informó que se realizó certificados a los participantes de ambas capacitaciones, los cuales contaron con los logos de la REDPO y de la Defensoría General de la Nación de Argentina (certificado modelo en **Anexo XIII**).

7.2. Informe de la Coordinación Nacional de Chile

La Coordinación Nacional de Chile informó sobre el desarrollo de dos cursos "Curso de LGBTIQA+" y "Curso de Defensas Culturales", de acuerdo al Acta de la Reunión anterior, que los días 19, 20 y 21 de junio la profesora Alejandra Castillo Ara dictó el curso virtual "Las consideraciones LGBTIQA+ en la defensa penal: derechos prácticos y correcciones", con la participación de 34 personas entre chilenos y extranjeros. (Programa del curso en **Anexo XIV**).

Asimismo, informó que el 28, 29 y 30 de octubre de 2024 se celebró una nueva edición del curso virtual "Defensas culturales: indígenas, extranjeros y pluralismos rezagados", dictado también por la Dra. Castillo Ara, con la participación de 56 personas; 36 chilenas y 20 extranjeras. (Programa del curso en **Anexo XV**).

7.3. Consideración sobre propuestas para el próximo semestre

La Coordinación Nacional de Brasil informó que ofrece una serie de cursos online corto:

- Atender na DPU - o assistido tem todo direito (15h);
- Atendimento com perspectiva de gênero (25h);
- Atendimento humanizado e antidiscriminatório na DPU (15h);
- Atendimento Itinerante (05h);
- Atualização em Direito à Saúde: Impactos do Tema 1234 do Supremo Tribunal Federal (05h);
- Benefício da Justiça Gratuita e a Assistência Jurídica Gratuita entre os Estados do MERCOSUL, a República da Bolívia e a República do Chile (30h);
- Certificação de Imóveis Rurais e Dados Geoespaciais do INCRA (12h);
- Comunicação não violenta (20h);
- Introdução ao Direito Eleitoral (10h);
- Introdução ao Direito Administrativo (40h);
- Introdução ao Direito Criminal (40h);

- Introdução ao Direito Civil (35h);
- Introdução ao Direito Previdenciário (30h);
- Introdução ao Direito do Trabalho (16h);
- Introdução ao Processo Tributário (20h);
- O Novo Direito Migratório Brasileiro (40h);
- O processo de integração regional da União Europeia e o seu impacto na prestação
- da assistência jurídica na América Latina (42h);
- Programa de enfrentamento à violência política de gênero;
- Proteção Internacional e Refúgio: assistência jurídica para solicitantes de refúgio e
- refugiados/as no Brasil (50h);
- Redação Oficial (40h);
- SIS-DPU: a ferramenta de integração da DPU (30h);
- Uma Introdução às Migrações Internacionais no Brasil Contemporâneo (40h).

Para acceder a dichos cursos, se debe ingresar al siguiente enlace:
<https://ead.dpu.def.br/>

La nota con la propuesta y mayor información se incorpora como **Anexo XVI**.

La Coordinación Nacional de Argentina indicó que informará su propuesta a principios del año que viene, en cuanto se defina el calendario de capacitaciones de la Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia de la institución.

8. MECANISMO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LAS DEFENSORÍAS PÚBLICAS DEL MERCOSUR

8.1. Recepción de informes

La SAP informó que fueron recibidos informes sobre su utilización desde el 1 de abril de 2024 al 30 de septiembre del corriente, en base al formulario aprobado en la XX Reunión, por parte de las delegaciones que intervienen en la REDPO. La SAP informó que recibió los informes de la Coordinación Nacional de Argentina, Brasil y Paraguay. Dicho Compendio de Mecanismo de Cooperación Interinstitucional entre las Defensorías Públicas del MERCOSUR consta como **Anexo XVII**.

8.2. Informe de la SAP

En el período 1 de abril de 2024 al 30 de septiembre de 2024 este mecanismo fue utilizado 22 veces:

- Por Brasil en 14 oportunidades (5 a Paraguay, 2 a Colombia, 2 a Perú, 2 a Argentina, 1 a Uruguay, 1 a Bolivia y 1 a Chile)
- Por Argentina en 8 oportunidades (7 a Perú y 1 a Paraguay)

Por último, las Coordinaciones Nacionales acordaron que el nuevo período a informar será del 1° de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025.

9. PROYECTO DE VISITA VIRTUAL

Las Coordinaciones Nacionales informaron sobre el estado actual del proyecto.

La SAP informó que, de manera de dar una mayor difusión al mecanismo, el pasado 14 de octubre se le remitió un correo electrónico explicativo en el que se daba a conocer el proyecto a los Puntos Focales de países del MERCOSUR de la Red Interamericana de Defensa de Personas en contexto de Movilidad (RED) de AIDEF.

10. TRABAJO CONJUNTO DE LA REDPO CON LA RAADDHH

La Coordinación Nacional de Uruguay informó respecto al proyecto en conjunto con la Comisión Permanente de Educación y Cultura en Derechos Humanos de la RAADDHH. Asimismo, se contactó con Javier Pozzo, funcionario de la Secretaría de Derechos Humanos, Presidencia de la República Oriental del Uruguay, a cargo la coordinación nacional de la RAADDHH por el estado uruguayo. Confirmó que siguen interesados en implementar el proyecto de seminarios virtuales a jóvenes en el área de DDHH, y que lo incluirán en su Programa de Trabajo 2025-2026. Se acordó que la REDPO realizará lo propio.

Finalmente, se informó que la próxima XLIII RAADDHH se desarrollará del 18 al 19 de noviembre de 2024, en la ciudad de Montevideo.

En su informe de gestión, la Coordinación Nacional de Paraguay, informó que remitió el último número de la Revista de la REDPO para su presentación ante la Comisión Permanente de Derechos de Personas Mayores de la RAADDHH.

Las delegaciones sugirieron a la PPTU contactarse con los representantes de la Comisión Permanente de Derechos de Personas Mayores de la RAADDHH y coordinar para presentar el último número de la Revista de la REDPO en su reunión.

11. PROGRAMA DE TRABAJO 2025-2026 E INFORME DE CUMPLIMIENTO 2023-2024

La PPTU puso a consideración de las delegaciones el Informe de Cumplimiento Programa 2023-2024 y el Programa de Trabajo 2025-2026.

La Secretaría Administrativa Permanente (SAP) dio lectura a la propuesta de Informe de Cumplimiento Programa 2023-2024. Las delegaciones realizaron comentarios y consensuaron sobre la propuesta y acordaron elevar a consideración del CMC a través del FCCP (Anexo XVIII).

La SAP dio lectura a la propuesta de Programa de Trabajo 2025-2026. Se consensuó sobre la propuesta y acordaron elevar a consideración del CMC a través del FCCP (Anexo XIX).

Asimismo, la SAP informó que ambos documentos serán actualizados en el portal web del MERCOSUR.

12. **PROYECTO "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AL SERVICIO DE LAS DEFENSAS PÚBLICAS, COMO GARANTÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA"**

La PPTU informó sobre el estado, funcionamiento y actualización del portal web de la REDPO.

La SAP informó que se comunicó con Laura Nuñez, Coordinadora de la UCIM, para publicar en el portal web del MERCOSUR el informe de la PPTP 2024. Este documento ya puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://www.mercosur.int/media/publicaciones/aspectos-institucionales/>. Asimismo, incluyó una nota sobre la última reunión de la REDPO, celebrada en Asunción el pasado 7 de mayo: <https://www.mercosur.int/xxviii-reunion-especializada-de-defensores-publicos-oficiales-del-mercosur/>.

La SAP informó que la CN de Colombia solicitó la actualización de los datos de su representante en el portal web anterior, <http://redpo.mercosur.int/es/defensores/>

Las delegaciones acordaron la clausura del portal web de la REDPO, dada la migración de los datos al portal web MERCOSUR. Por otra parte, se recordó el envío a la SM, del listado de nuevas autoridades de la REDPO en caso que las hubiera, por medio de sus cancillerías, a fin de actualizar el directorio de Autoridades del MERCOSUR.

13. **PROPUESTA DE PÁRRAFO PARA EL COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES**

Las Coordinaciones Nacionales de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile, Colombia y Ecuador, acordaron presentar una propuesta de párrafo para que sea considerado en el Comunicado Conjunto de Presidentes de Estados Partes y Asociados por el CMC, por medio del FCCP (Anexo XX- RESERVADO).

14. **DÍA DE LA DEFENSA PÚBLICA DEL MERCOSUR**

La Coordinación Nacional de Uruguay presentó un Informe sobre las actividades previstas para la celebración del Día de la Defensa Pública del MERCOSUR. En ese marco, informó sobre la realización de un Conversatorio, a llevarse a cabo el

viernes 22 de noviembre en modalidad híbrida: presencial para Directores y Defensores de las Defensorías de Montevideo y por video conferencia para los Defensores de las Defensorías del resto del país y para autoridades e integrantes de las Defensorías Oficiales de los países integrantes del Mercosur. Se celebrará en la sala Constitución de la Suprema Corte de Justicia a la hora 18.00. Versará sobre "Acceso a la Justicia". Contará con la exposición de: a) Ministro de la Suprema Corte de Justicia de Uruguay, Dr. John Pérez sobre Acceso a la Justicia y las 100 Reglas de Brasilia; b) Director (E) de la Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional-MEC- Uruguay, Dr. Daniel Trecca sobre "Proyecto convenio Iberoamericano de Acceso a la Justicia" y c) Representante Regional para América Latina y el Caribe de la Conferencia de La Haya, Dr. Ignacio Goichoechea sobre Acceso a la Justicia Transnacional, cuya apertura y cierre estará a cargo de DINADEF.

Asimismo, informó que se está preparando la invitación a extenderse a los miembros de REDPO y Defensores y defensoras en general.
El link es ID: 833 4631 5130 contraseña: 641396

Por último, las Coordinaciones Nacionales concordaron en que la REDPO salude a todos los y las integrantes de la Defensa Pública de la región, en fecha tan especial en que se recuerda la firma de la Convención Interamericana de DDHH (22/11/1969) y que dicho saludo se publique en el portal web del MERCOSUR.

15. PROYECTO SOBRE COMPENDIO DE NORMATIVA MERCOSUR SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA

La Coordinación Nacional de Argentina presentó el Compendio de Normativa MERCOSUR sobre Acceso a la Justicia, el cual se incluye como **Anexo XXI**.

Este documento se basó en el trabajo de los puntos focales designados por las Coordinaciones Nacionales que conforman la REDPO, quienes relevaron y sistematizaron la normativa de los órganos decisorios del MERCOSUR que traten sobre Acceso a la Justicia, grupos en condición de vulnerabilidad o temas relevantes para la Defensa Pública de la región. Estos puntos focales son:

- Sebastián Van Den Dooren, designado por la Coordinación Nacional de Argentina;
- Daniela Correa Jacques Brauner, designada por la Coordinación Nacional de Brasil;
- Jessica Garcete, designada por la Coordinación Nacional de Paraguay; y
- Sofía Libedinsky Ventura, designada por la Coordinación Nacional de Chile.

Las Coordinaciones Nacionales agradecieron enormemente a cada uno de dichos colaboradores que han contribuido con dedicación y profesionalismo a la creación de este compendio, y encomiendan a la SAP contactar a la UCIM incluirlo en el portal web del MERCOSUR.

16. ACOMPAÑAMIENTO DE DEBATES EN EL ÁMBITO DEL FORO ESPECIALIZADO MIGRATORIO (FEM) DEL MERCOSUR

La PPTU informó que se realizó la reunión del FEM el día 9 de octubre de 2024 y el seguimiento de los temas tratados. Asimismo, informó que, dado el interés en el tema migratorio, el FEM acordó realizar una invitación a la REDPO para su participación en la próxima reunión. Las delegaciones acordaron dicha participación.

17. BOLETÍN INFORMATIVO

La Coordinación Nacional de Paraguay presentó el Boletín de las actividades realizadas en el primer semestre 2024 (Anexo XXII).

La Coordinación Nacional de Uruguay informó que presentará el Boletín una vez concluida su PPT.

18. INFORME DE LA PPTP SOBRE PROYECTO DE "PERSONAS PRIVADAS Y PRIVADOS DE LIBERTAD EXTRANJEROS"

La Coordinación Nacional de Uruguay y el SAP presentaron Informe de la PPTP sobre Proyecto de Personas Privadas y Privados de Libertad Extranjeros, realizado en colaboración con los Consulados.

La Coordinación Nacional de Argentina remitió oficio a la Embajadora Mónica Elsa García, Sra. Directora General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Coordinadora Nacional del Grupo de Trabajo sobre asuntos Consulares y Jurídicos del MERCOSUR, informando sobre el proyecto, no obteniendo respuesta hasta la fecha.

La PPTU informó que se contactó con la Coordinación Nacional del Uruguay ante el FCCP, quien informó que el Grupo de Trabajo sobre Asuntos Consulares y Jurídicos no se reunió bajo la PPT de Paraguay el semestre pasado, y tampoco tiene planificado reunirse durante este semestre.

En virtud de que durante la última reunión de REDPO realizada en Asunción, la PPTP se comprometió a entrar en contacto con el Grupo de Trabajo para presentar la propuesta, se consultó a la Coordinación paraguaya ante REDPO si efectivamente se entabló el contacto mencionado. Al respecto, la delegación de Paraguay informó que no ha tenido contacto con el Grupo, solicitando su inclusión en la agenda de la próxima reunión por considerar de interés el proyecto.

19. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "ACCESO A LA JUSTICIA Y DEBIDO PROCESO EN EL PROCESO PENAL DE LAS MUJERES. EL ROL DE LA DEFENSA"

La Coordinación Nacional de Uruguay presentó el Proyecto "*Acceso a la Justicia y Debido Proceso en el Proceso Penal de las Mujeres. El Rol de la Defensa*" y se solicitó la designación de puntos focales para identificar el interés y la posibilidad de cooperación y trabajo en torno al mismo (Anexo XXIII). La REDPO aprobó la actividad.

20. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "SITUACIONES DE VIOLENCIA HACIA INTEGRANTES DE LA DEFENSA PÚBLICA"

La Coordinación Nacional de Uruguay presentó el Proyecto "*Situaciones de Violencia hacia Integrantes de la Defensa Pública*", ante la preocupación por el aumento de situaciones de violencia que sufren defensores y técnicos por parte de usuarios del servicio, la Coordinación Nacional de Uruguay informó, que durante este año se formó en su país una comisión que ha elaborado un proyecto de protocolo de actuación en situaciones de usuarios violentos y a futuro una vez aprobado el protocolo, se reglamentará (Anexo XXIV).

Dicha Coordinación Nacional propuso implementar un proyecto, que provea designar puntos focales para estudiar esta problemática en los países del MERCOSUR, a la vez que elaborar un cuestionario a ser aprobado en la próxima reunión de REDPO. Las delegaciones aprobaron el proyecto y acordaron otorgar un plazo de 15 días, a efectos de enviar a la SAP los puntos focales para dicho proyecto.

21. OTROS

21.1. Instrucciones del CMC

La REDPO tomó nota de la instrucción impartida en la LXIV reunión ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC), ítem 9, recordando a los órganos y foros de la estructura institucional que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Decisión CMC N° 59/00, no se puede realizar reuniones de foros dependientes hasta tres (3) días hábiles antes de las reuniones de los órganos decisorios al cual están subordinados y hasta diez (10) días antes de las reuniones finales de esos órganos en el semestre.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 23/98, recordó que todos los proyectos de Decisión deben ser remitidos a las respectivas Secciones Nacionales del GMC con diez (10) días de anticipación a la realización de la reunión técnica preparatoria del GMC, a efectos de permitir el análisis interno correspondiente.

El CMC recordó a los órganos y foros que sus reuniones deben ser registradas en actas, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 26/01. El acta de las reuniones presenciales debe ser firmada el último día de la reunión. En caso de que alguna delegación participe por sistema de videoconferencia, el acta deberá ser firmada por representantes diplomáticos que revistan funciones en la jurisdicción del lugar donde se celebran las reuniones, de conformidad con el artículo 7 de la Decisión CMC N° 44/15. Asimismo, el acta de las reuniones realizadas por sistema de videoconferencia debe ser consensuada el último día de la reunión y remitida a la SM por la PPT en un plazo no mayor a cinco (5) días de la conclusión de la respectiva reunión, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

Finalmente, el CMC recordó a los órganos y foros que todas las cuestiones relativas a la cooperación internacional, incluidas las solicitudes de proyectos, deben ser presentadas al Grupo de Cooperación Internacional (GCI) para su posterior elevación al GMC, de conformidad con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 23/14.

21.2. Estructura Interna – Decisión CMC N° 19/19

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 3 de la Decisión CMC N° 19/19, la REDPO informó al FCCP y por si intermedio al CMC que su estructura interna no ha sufrido modificaciones.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión ordinaria de la REDPO será convocada oportunamente por la PPT.

ANEXOS

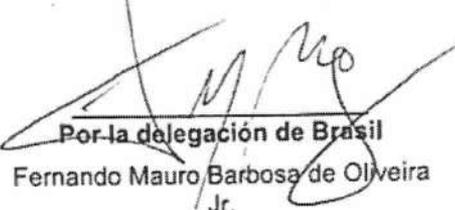
- Anexo I** Lista de Participantes
- Anexo II** Agenda
- Anexo III** Resumen del Acta
- Anexo IV** Informe del Coordinador Nacional de Paraguay sobre la anterior PPTP
- Anexo V** Décimo Relatorio, sobre Cambio Climático y Acceso a la Justicia
- Anexo VI** Proyecto de cuestionario sobre el que se elaborará el Undécimo Relatorio, vinculado a *Acceso a la justicia, Empresas y Derechos Humanos*, elaborado por la Coordinación Nacional de Brasil
- Anexo VII** Proyecto elaborado por el IPPDDHH sobre Violencia Institucional

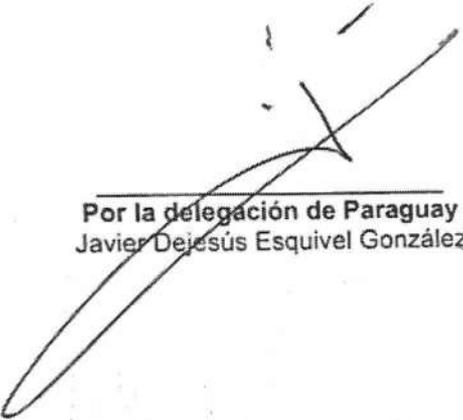
- Anexo VIII** Flyer de difusión Capacitación virtual en torno a la 11ava Edición de la Revista de la REDPO, "Acceso a la Justicia de Personas Mayores"
- Anexo IX** Proyecto de Recomendación N° 08/23 aprobado "Autonomía de la Defensoría Pública Oficial como Garantía de Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad, con Énfasis en Género y Desarrollo Sostenible"
- Anexo X** Proyecto de Recomendación elevado "Mejor acceso a la justicia a través de procesos de desburocratización y simplificación administrativa"
- Anexo XI** Programa curso "Salud mental, discapacidad y proceso penal"
- Anexo XII** Programa curso "Conversatorio virtual sobre Derecho Indígena: una aproximación a la perspectiva intercultural"
- Anexo XIII** Certificado modelo de los cursos
- Anexo XIV** Programa curso "Las consideraciones LGBTIQA+ en la defensa penal: derechos, prácticas y correcciones"
- Anexo XV** Programa curso "Defensas culturales: indígenas, extranjeros y pluralismos rezagados"
- Anexo XVI** Nota de la Coordinación Nacional de Brasil con las capacitaciones ofrecidas
- Anexo XVII** Compendio Mecanismo de Cooperación Interinstitucional entre las Defensorías Públicas del MERCOSUR
- Anexo XVIII** Informe de Cumplimiento Programa 2023-2024
- Anexo XIX** Programa de Trabajo 2025-2026
- Anexo XX** **RESERVADO** - Propuesta de párrafo para el Comunicado Conjunto de los Presidentes
- Anexo XXI** Compendio de Normativa MERCOSUR sobre Acceso a la Justicia
- Anexo XXII** Boletín de actividades realizadas durante el primer semestre 2024, elaborado por la Coordinación Nacional de Paraguay

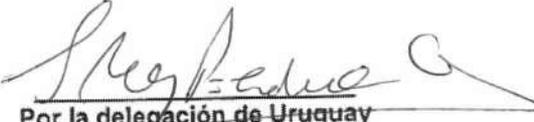
Anexo XXIII Proyecto de Actividad "Acceso a la Justicia y Debido Proceso en el Proceso Penal de las Mujeres. El Rol de la Defensa"

Anexo XXIV Proyecto de Actividad "Situaciones de Violencia hacia Integrantes de la Defensa Pública"


Por la delegación de Argentina
Stella Maris Martínez


Por la delegación de Brasil
Fernando Mauro Barbosa de Oliveira
Jr.


Por la delegación de Paraguay
Javier Dejesús Esquivel González


Por la delegación de Uruguay
Ma. Susana Rey Piedra Cueva



MERCOSUR/REDPO/ACTA N° 02/24

**XXXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE
DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

AYUDA MEMORIA

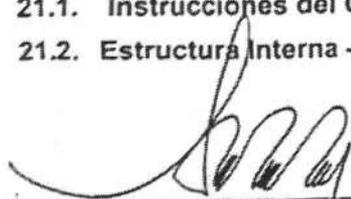
PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR

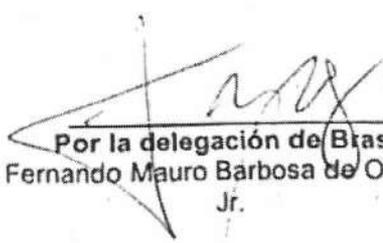
Las delegaciones de Chile, Colombia, Ecuador participaron como Estados Asociados, de conformidad con la Dec. CMC N° 18/04, del desarrollo de la XXXIX Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (REDPO), en el tratamiento de los siguientes temas de la agenda y manifestaron su acuerdo respecto al Acta.

Los temas tratados fueron:

1. **LECTURA DEL ACTA N° 01/24 DE LA XXXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA REDPO**
2. **INFORME DE LA COORDINACIÓN NACIONAL EN EJERCICIO EFECTIVO ANTERIOR**
3. **INFORME SOBRE LA ACTUACIÓN DE LAS DEFENSORÍAS PÚBLICAS OFICIALES DEL MERCOSUR EN EL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS**
4. **CONTINUACIÓN DEL PROYECTO DE "SISTEMATIZACIÓN Y SEGUIMIENTOS DE HECHOS DE TORTURA Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL"**
5. **REVISTA DE LAS DEFENSORÍAS PÚBLICAS OFICIALES DEL MERCOSUR - REDPO**
 - 5.1. **Presentación por parte de la Coordinación Nacional de Argentina de la capacitación en base al Número 11 de la Revista**
 - 5.2. **Informe de avance por parte de la Coordinación Nacional de Argentina de la edición N°12 de la Revista**
 - 5.3. **Temas varios sobre Regulación Editorial y Consejeros de la Revista**
6. **PROYECTOS DE RECOMENDACIÓN**
7. **CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN, TÉCNICO, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA**
 - 7.1. **Informe de la Coordinación Nacional de Argentina**
 - 7.2. **Informe de la Coordinación Nacional de Chile**

- 7.3. Consideración sobre propuestas para el próximo semestre
8. MECANISMO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LAS DEFENSORÍAS PÚBLICAS DEL MERCOSUR
 - 8.1. Recepción de informes
 - 8.2. Informe de la SAP
 9. PROYECTO DE VISITA VIRTUAL
 10. TRABAJO CONJUNTO DE LA REDPO CON LA RAADDHH
 11. PROGRAMA DE TRABAJO 2025-2026 E INFORME DE CUMPLIMIENTO 2023-2024
 12. PROYECTO "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AL SERVICIO DE LAS DEFENSAS PÚBLICAS, COMO GARANTÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA"
 13. PROPUESTA DE PÁRRAFO PARA EL COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES
 14. DÍA DE LA DEFENSA PÚBLICA DEL MERCOSUR
 15. PROYECTO SOBRE COMPENDIO DE NORMATIVA MERCOSUR SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA
 16. ACOMPAÑAMIENTO DE DEBATES EN EL ÁMBITO DEL FORO ESPECIALIZADO MIGRATORIO (FEM) DEL MERCOSUR
 17. BOLETÍN INFORMATIVO
 18. INFORME DE LA PPTP SOBRE PROYECTO DE "PERSONAS PRIVADAS Y PRIVADOS DE LIBERTAD EXTRANJEROS"
 19. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "ACCESO A LA JUSTICIA Y DEBIDO PROCESO EN EL PROCESO PENAL DE LAS MUJERES. EL ROL DE LA DEFENSA"
 20. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "SITUACIONES DE VIOLENCIA HACIA INTEGRANTES DE LA DEFENSA PÚBLICA"
 21. OTROS
 - 21.1. Instrucciones del CMC
 - 21.2. Estructura Interna – Decisión CMC N° 19/19


Por la delegación de Argentina
Stella Maris Martínez


Por la delegación de Brasil
Fernando Mauro Barbosa de Oliveira
Jr.

~~Por la delegación de Paraguay
Javier Dejesús Esquivel González~~

~~Por la delegación de Uruguay
María Susana Rey Piedra Cueva~~

Por la delegación de Chile
Osvaldo Rizarro

Por la delegación de Colombia
Eliana Motta R.

~~Por la delegación de Ecuador
Ricardo Morales Vela~~